



JUNTA INTERNA ATE – INDEC



8 de agosto de 2016

¿CUANTO DEBIERA SER NUESTRO SALARIO COMO MÍNIMO?

Actualización

Síntesis

El fin del primer semestre nos pone en la necesidad de contar con una referencia que sirva de herramienta para actualizar diferentes valores, especialmente los salarios, y dotar a nuestras organizaciones gremiales de argumentos para exigirle a nuestros empleadores la apertura de paritarias para discutir una compensación que cubra las necesidades de los trabajadores y trabajadoras y su núcleo familiar.

La inflación interanual –según las Direcciones Provinciales de Estadística- nos informan que entre junio '15 a junio de '16 supera holgadamente el 40% de inflación acumulada.

El resultado para un Hogar constituido por una pareja con dos hijos menores¹ es de \$19701,4 pesos al 30 de Junio de 2016.

Este valor se compone de **\$ 6152,2 pesos (Canasta alimentaria mínima)** y **\$ 13549,2 pesos (Otros bienes y consumos mínimos)**.

Este es un ejercicio es una estimación utilizando información publicada y empleando metodologías útiles para proveer las mejores aproximaciones posibles como referencia válida para la discusión salarial y otras necesidades de la sociedad.

Las canastas utilizadas para este ejercicio son las llamadas “Canastas de Consumos Mínimos”. Se refieren por lo tanto a valores de mínima y NO implican un modelo de lo que sería una canasta óptima, deseable, que no surge de un análisis estadístico sino de una discusión más global acerca de los objetivos y valores a que se tiende.

Pero en cualquier caso, más allá de que se busque un nivel óptimo o deseable de ingresos -que no es lo que aquí se presenta-, **ningún trabajador debería ganar -de bolsillo- menos que el valor calculado en este ejercicio.**

¹ Matrimonio compuesto por dos adultos de 35 años con dos hijos varones de 6 y 9 años.

Desarrollo del ejercicio

Frente a la imperiosa necesidad de contar con una referencia para actualizar diferentes valores, especialmente los salarios, se realiza un ejercicio de estimación para acercarse a lo que serían actualmente los valores requeridos para cubrir las necesidades de los trabajadores y trabajadoras y su núcleo familiar.

La metodología propuesta utiliza los siguientes elementos: la estructura de las canastas del INDEC previas a la intervención, las dos últimas Encuestas de Gasto de los Hogares, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) y las Paridades de Poder de Compra del Consumidor (PPCC) realizados también con anterioridad a dicha intervención, la estructura de la Canasta relevada en el 2008 por la Dirección de Estadística de la Ciudad, la metodología de actualización de la composición de la canasta utilizada y probada por ese equipo técnico, que replicó y desarrolló avances que en INDEC se habían iniciado, la evolución de los IPC de las provincias que siguieron publicando sus propios datos con autonomía del INDEC central durante la intervención del mismo y las metodologías de determinación de la Pobreza e Indigencia aplicadas hasta la irrupción de la intervención en el INDEC.

El ejercicio se realizó con el siguiente método:

a) Se considera una CANASTA ALIMENTARIA MÍNIMA, una CANASTA DE OTROS BIENES Y SERVICIOS, y una CANASTA TOTAL actualizadas en cuanto a qué productos incluyen². Se trata de consumos mínimos, no de “óptimos” o “deseables”.

b) Se determina el valor del “adulto equivalente”, unidad de medida que permite calcular las canastas para distintos tipos de hogares, teniendo en cuenta la cantidad de miembros, su edad y sexo.

c) Se actualiza el período mayo 2016-junio 2016 con la evolución de los IPC de las provincias que siguieron publicando sus propios datos con autonomía, San Luis (alternativa 1), Ciudad de Buenos Aires (alternativa 2) y, con el actual número del IPC-GBA del INDEC (alternativa 3). Esta última es la que seguiremos a futuro.

d) Se amplía a las distintas regiones del país con la metodología que tiene en cuenta la diferencia de precios medida entre las regiones.

² Ver anexo metodológico

RESULTADOS

Los valores de dichas canastas a JUNIO 2016 son:

CANASTA GBA Junio 2016	HOGAR: PAREJA CON 2 HIJOS MENORES ³ (A modo de ejemplo. Se puede calcular para cualquier tipo de hogar)			
	Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 3	PROMEDIO
CANASTA ALIMENTARIA MINIMA	\$ 6.165,8	\$ 6.144,3	\$ 6.146,6	\$ 6.152,2
CANASTA DE OTROS BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO MINIMO	\$ 13.651,8	\$ 13.378,6	\$ 13.617,2	\$ 13.617,2
CANASTA TOTAL DE CONSUMO MINIMO	\$19.817,6	\$19.522,9	\$19.763,8	\$19.763,4

CANASTAS REGIONALES ⁴	HOGAR: PAREJA CON 2 HIJOS MENORES ⁵ (A modo de ejemplo. Se puede calcular para cualquier tipo de hogar)					
	GBA	CUYO	NEA	NOA	PAM- PEANA	PATA- GÓNICA
CANASTA ALIMENTARIA MINIMA	\$ 6.152,2	\$ 5.493,9	\$ 5.524,7	\$ 5.414	\$ 5.807,7	\$ 6.367,6
CANASTA TOTAL DE CONSUMO MINIMO	\$ 19.701,4	\$ 17.179,7	\$ 17.455,5	\$ 17.041,7	\$ 17.810,1	\$ 18.696,7

Se debe tener en cuenta que:

1- El que se presenta es un ejercicio de estimación que trata de nutrirse de las mejores aproximaciones posibles para proveer una referencia válida para la discusión salarial y otras necesidades de la sociedad. Entre otras cosas las canastas se utilizan para fijar los límites de la Pobreza y la Indigencia, lo cual implica que los trabajadores deberían tener, como mínimo, un salario que les permita, junto con su núcleo familiar, estar fuera de esa condición.

³ Matrimonio compuesto por dos adultos de 35 años con dos hijos varones de 6 y 9 años.

⁴ Promedio de los dos métodos alternativos aplicados. Paridad de precios regionales, ver Anexo.

⁵ Ídem anterior.

2- Las canastas así definidas son valores de mínima, ajustadas por los consumos reales de la parte de la población que accede a ellas. NO implica un modelo de lo que sería una canasta óptima, deseable, que no surge de un análisis estadístico sino de una discusión más global acerca de los objetivos y valores a que se tiende. Pero en cualquier caso, más allá de que se busque un nivel óptimo o deseable de ingresos –que no es lo que aquí se presenta-, ningún trabajador debería ganar -de bolsillo- menos que el valor calculado en este ejercicio.

ANEXO METODOLÓGICO

I- COMPOSICIÓN DE LAS CANASTAS UTILIZADAS⁶:

Canasta de Bienes y Servicios Mensuales y Canasta Total
Sistema de Canastas de Consumo. Noviembre 2011.

Canasta Alimentaria

Alquileres

Expensas

Gas

Electricidad

Agua

Transporte público

Comunicaciones

Canasta Alimentaria y de Servicios del Hogar

Servicios para la educación

Textos y materiales escolares

Artículos de limpieza

Servicios de esparcimiento

Bienes y servicios para el cuidado personal

Canasta de Bienes y Servicios Mensual

Indumentaria

Salud

Bienes durables para el equipamiento y mantenimiento de la vivienda

Canasta total

Fuente: Dirección General de Estadística y Censos

II- VALORES DE REFERENCIA:

a- RELACIÓN ENTRE CANASTA DE GBA Y CIUDAD DE BUENOS AIRES

Canastas alimentarias, año 2005 (último disponible): $\frac{126.1\$}{116.7\$} = 1.08$

⁶ Canastas de Consumo de la Ciudad de Buenos Aires. Informe de resultados 489, DGEC, enero 2012

b- CANASTAS REGIONALES

Para el cálculo de las Canastas Regionales se siguió la metodología de transición utilizada en la medición de la pobreza⁷: se ajustan la Canasta Básica de Alimentos (Línea de Indigencia) y la Canasta Básica Total (Línea de pobreza) del Gran Buenos Aires, con los coeficientes por región de Paridad de Precios de Compra del Consumidor⁸ elaborados sobre la base de los precios relevados en las provincias.

Paridades de Poder de Compra del Consumidor - Abril 2001
En por ciento del nivel de precios del Gran Buenos Aires

Tipo de gasto de consumo R e g i ó n

	Cuyo	Noreste	Noroeste	Pampeana	Sur
0 - Nivel general	87.2	88.6	86.5	90.4	94.9
1- Alimentos y bebidas	89.3	89.8	88.0	94.4	103.5

⁷ Ver Metodología de transición para la ampliación de las mediciones de Pobreza e Indigencia a las regiones estadísticas en “Incidencia de la Pobreza y de la Indigencia”, informe de prensa, INDEC, 2do semestre de 2006.

⁸ Ver informe metodológico “Paridades de poder de compra del consumidor”. Dirección de Índices de Precios de Consumo, INDEC, febrero 2002.